



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	WALTER ANTONIO CARRERA CEDEÑO
CÉDULA:	0924432792
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCETRELIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/05/2024	AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS	80

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Biofísico. - Promover la planificación del territorio para un desarrollo sustentable y sostenido Sociocultural. - Impulsar ante la junta parroquial la implementación de espacios de recreación y esparcimiento en la cabecera parroquial y en las comunidades o recintos. Económico. - Impulsar ante la junta parroquial la coordinación con el Consejo Provincial para un programa de mejoras en la vialidad rural. Asentamientos Humanos. - Impulsar el fortalecimiento de las capacidades organizacionales de las comunidades o recintos conjuntamente con el GAD parroquial. Movilidad, Energía y Conectividad. - Proponer ante la junta parroquial el desarrollo de proyectos de carácter productivos en coordinación con el consejo Provincial. Político Institucional y Participación Ciudadana. - Mejorar el servicio de la Junta Parroquial, impulsando la participación ciudadana	Tener un acercamiento continuo con la ciudadanía en general como: Asociaciones Agrícolas Organizaciones sociales y culturales de todo nuestro territorio dentro de las jurisdicción de Nuestra Parroquia según lo planteado en el Plan de Trabajo.	Hemos logrado los objetivos esperados enfocados la planificación del Gobierno Parroquial enmarcados en el desarrollo de nuestra Parroquia.	Estamos trabajando con plena seguridad y con pie firme por el bienestar de nuestra ciudadanía, hermanos agricultores, y en desarrollo turístico, etc.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación; d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.	Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación; d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.	Atención a las necesidades de las comunidades en la realización de trabajos con la ayuda necesaria en temas de caminos vecinales para el sector agrícola en capacitaciones, convenios en la realización de las obras mas necesarias en caminos vecinales de nuestra población.	Seguir cumpliendo con el propósito de mis aspiraciones como representante de esta Parroquia para tener días mejores para toda la comunidad en general.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Impulsar ante la junta parroquial la actualización del PDOT y generarlo en base a las nuevas tendencias de planificación. Promover ante la junta parroquial la implementación de centros o espacios de integración, recreación y desarrollo cultural en las comunidades. Proponer ante la junta parroquial la implementación de un programa de mejoras de vías rurales en coordinación con el Consejo Provincial, y en convenios con el GAD Municipal. Implementar convenios en las comunidades de mingas agrarias para mejorar la producción agrícola.	Hemos realizado trabajos como Gobierno Parroquial en realización de obras en convenio con la Prefectura y el Municipio Cantonal especialmente para mejorar a las comunidades en apoyo a la viabilidad rural de la jurisdicción de nuestra Parroquia.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://http://www.gadguayas.gob.ec/media/gadguayas/ConvocatoriaSesionActa_archivos/RE SOLU CION_N_003-GADPRG-APSPG-2023.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA

CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://http://www.gadguayas.gob.ec/media/gadguayas/ConvocatoriaSesionActa_archivos/RESOLUCION_N_006-GADPRG-APSPG-2023_20240111_20422463.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Se realizó mediante convocatoria y a través de redes sociales como página web Facebook invitación a instituciones públicas y organizaciones agrícolas de la jurisdicción de la parroquia haciendo la invitación a la población en general a una asamblea presencial para la rendición de cuenta periodo fiscal 2023.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Las comunidades participaron de manera protagónica fortaleciendo vínculos y permitiendo una gestión democrática eficaz y transparente, recibimos ciertas recomendaciones para las futuras gestiones de parte de la ciudadanía como cuidado del medio ambiente, derechos humanos, protección de los animales, rechazo a todo tipo de violencia y por una mejor seguridad de nuestra Parroquia, mejoramientos de vías y caminos vecinales, y que se trabaje mancomunadamente entre Gobierno Parroquial y Ciudadanía.